

“sentar proposicion alguna que retarde la propagacion del evangelio :
 “pero el interes mismo de la religion pide que no se arrojen las margari-
 “tas á los puercos. Estas almas embrutecidas no hallándose en estado de
 “conocer las verdades sublimes del cristianismo, es necesario disipar las
 “tinieblas en que están sumergidas, por medio de ideas y conocimientos
 “análogos á su actual situacion y conducirlas, como por grados, á la luz del
 “evangelio.”

Esto era lo que sabían hacer los jesuitas y por eso se mandó en real cédula continuar su método, pero no se observó sino en alguna parte por los candelarios, que, segun llevamos dicho, entre todos los sustitutos de aquellos, fueron los que trabajaron con mas fruto.

CAPÍTULO XXXVIII.

Juicio de Ezpeleta sobre el estado de las misiones—Causas á que este magistrado atribuía el mal estado de ellas —Elogio que hacia de la fundadora del monasterio de la Enseñanza — El señor Compañon, benefactor insigne del colegio de niñas—Este prelado era rico para los demas y pobre para sí—Decia que sus acreedores eran los pobres—Proyecto de separacion de los dos colegios, el seminario y el de becas reales—Proyecto de abolicion de la universidad tomistica y ereccion de la pública, con estudios generales—Fundacion de escuelas de barrios en Santafe—El arzobispo costeó la renta de los maestros—Se disipa una falsa asercion sobre el señor Compañon—Don Manuel del Socorro y la biblioteca pública—El instituto botánico—Laboreo de las minas—El puente de *El Común*—Diligencias para construir un puente de calicanto en el rio de Quindío—El hospicio y cómo recogió fondos Ezpeleta para esta obra de beneficencia—Anécdota—Primer juicio de conspiracion política—Nariño y su publicacion de los derechos del hombre—Los encausados—Concluye el período de Ezpeleta—El virey don Pedro Mendinueta publica el honroso juicio de residencia sobre su antecesor—Caso que refiere Bobadilla sobre estos juicios.

Ezpeleta en el plan que habia ideado para la reforma del sistema de misiones, no consideraba en el misionero al hombre espiritual, sino al hombre carnal, y si en esto acertaba en vista de los hechos prácticos, erraba por otra parte; pues es sabido que en la predicacion del evangelio no debe el apóstol esperar premios ni recompensas mundanales; y si en los hospitales se ve, como nota Bálmes, y nosotros lo hemos experimentado, que cuando no es el espíritu religioso de la caridad cristiana quien asiste á los pobres enfermos sino el contratista que aspira á la ganancia, los pobres no tienen mayor alivio; así tampoco los bárbaros gentiles de los bosques serán bien solicitados ni bien doctrinados por misioneros que ponen el ojo en los honores y premios que la autoridad humana puede acordarles. El virey, siguiendo su idea, decia: “No hay quien no apetezca ciertas ventajas en recompensa de su trabajo, y de que se le distinga cuando cumple con exactitud. Pero el religioso destinado á las misiones no goza

“de consideracion alguna en su comunidad, si no adquiere otro título en
 “la religion, para cuyos empleos y honores muere civilmente, por decirlo
 “así, desde que sale del convento para la reduccion. El servicio que hace
 “en ella no se le cuenta aunque se le aprecia. Si no vuelve al convento
 “apénas puede aspirar á otro premio que al de una patente de predicador
 “que adquiere cualquiera que deja de ser corista; y si algun dia vuelve
 “al claustro, tiene que emprender una nueva carrera para sus acensos, y
 “siempre pasa por el disgusto de ver mejorados á los que entraran á la
 “religion cuando él salia para las misiones.

“Léjos, pues, de presentar atractivos el ejercicio de las misiones, pa-
 “dece estos embarazos, que no son de corta entidad, principalmente para
 “los religiosos de literatura y de conocimientos útiles, que prefieren la
 “lectura de una cátedra, siempre útil y honrosa, al estéril cargo, pero
 “mas digno é importante, de emplearse en una reduccion.”

A esto atribuía Ezpeleta el motivo por qué no habian pensado los misioneros que tenian fundados varios pueblos, en entregar alguno al ordinario eclesiástico; por que, decia, hallándose cansados é impedidos por su edad y achaques, para emprender nuevas reducciones, tendrian entónces que venir á sus conventos á representar el triste papel de simples conventuales, despues de muchos años de servicios y aun de destierro de toda sociedad.

En resumen, Ezpeleta atribuía á cuatro causas el poco progreso de las misiones: 1.^a la ignorancia en que los misioneros estaban del idioma de los indios; 2.^a la falta de circunstancias correspondientes á la profesion de tales; 3.^a el mal método que se seguia en las reducciones, y 4.^a el ningun aliciente para atraer á ellas dignos operarios. La primera y la segunda dependian, segun él, de los religiosos, pudiendo y debiendo dedicarse al aprendizaje y cultivo de todos aquellos conocimientos necesarios al buen desempeño del ministerio. Las dos restantes las hacia consistir en el gobierno que tenia en sus manos todos los arbitrios para remediarlas; y al efecto proponia que el rey se sirviese ampliar para todas las religiones que tenian misiones á su cargo, las gracias ó indultos de que gozaban las de san Francisco i santo Domingo.

Poco honor resultaba á los religiosos de las ideas expuestas por Ezpeleta sobre misiones. No sabemos cuánta razon tendria para creer que, no las recompensas que Jesucristo prometió á los predicadores del Evangelio podian servir de móvil para tener buenos misioneros, sino las que el mundo ofrece con sus honras y comodidades. El virey Zerda parece que andaba mas acertado cuando atribuía el mal á la falta de vocacion religiosa en los que iban á las misiones, pues sin esto no hay que esperar cosa buena. El arzobispo presentó á Ezpeleta un proyecto de decreto arreglando las misiones, el cual fué sancionado poco ántes de terminar el período de este virey.

Tambien se interesó mucho Ezpeleta en favor de la educacion pública. En su relacion de mando se complacia al tributar los elogios que eran debidos á la piadosa fundadora del convento de la *Enseñanza*. “Es ciertamente digna de la mas grata memoria, decia, la persona que por medio de este útil establecimiento ha procurado facilitar á las jóvenes el aprendizaje de amas de su casa y madres de familia; pero no lo será ménos cuando logre el prelado que reciban las niñas una educacion correspondiente á estos objetos, y que sin dejar de instruirse en la reli-

“gion y buenas costumbres, que es lo principal y en que no dudo se pone mucho cuidado, se instruyan tambien y se eduquen para la sociedad á donde deben volver pasados algunos años.”

Después de la señora Caicedo no solo debe figurar como benefactor, sino como fundador de tan útil obra el arzobispo doctor don Baltazar Jaime Martínez Compañón, quien tomó tan á su cargo la protección del establecimiento que en el mes de setiembre de 1791 pasó una carta á la priora manifestándole que deseaba dotar algunas plazas de pensionistas en el colegio de niñas y auxiliar en lo que fuese necesario la escuela de externas; y para proceder con todo conocimiento, pidió á la superiora informes detallados sobre varios puntos. La priora contestó al prelado llena de reconocimiento por sus generosas disposiciones y en su informe manifestó la necesidad que habia de aumentar religiosas; de fondos para costear útiles para proveer de ellos á las niñas pobres y sobre todo, de edificio espacioso para aulas y otras oficinas.

Los efectos que produjo este informe, se palparon bien pronto. A poco tiempo el número de religiosos se vió aumentado y edificadas desde sus cimientos todas las oficinas que fueron necesarias para montar perfectamente el colegio; todo costeadó por el arzobispo, quien proveyó, además, de servicio de mesa completo el refectorio de las colegialas: dejó impuestos 51,500 pesos para dotes de las veinticinco religiosas que aumentó al monasterio y dispuso que el rédito de dos casas que compró se aplicase después de sus días para alimentos y vestido de las colegialas pobres.

Visitaba frecuentemente el colegio para estimular sus adelantos y proporcionar á las religiosas cuanto necesitaban, lo que hacia que continuamente les estuviere enviando regalos, ya de cosas para su servicio, ya de útiles para la iglesia.

Tambien tenia proyectada el señor Compañón la construcción de un edificio para colegio de ordenandos, y para la obra del acueducto público de san Victorino habia ofrecido contribuir con ocho mil pesos, pero la muerte no le dió lugar para ejercitar mas su genio emprendedor y caritativo.

Tanto cuanto era de generoso este prelado para con los demás, era de económico para consigo mismo. A vista de los que no le conocieran á fondo, habria pasado por miserable al verlo cubierto siempre con un pobre vestido roto y remendado, y su mesa era tan ordinaria y frugal como la del hombre pobre. Así trataba su persona, pero no era así que aparecía como prelado de la iglesia, pues entonces se dejaba ver con toda la grandeza y decoro conveniente á la dignidad episcopal, revestido con ornamentos tan ricos como pocos arzobispos los han tenido en la diócesis de Santafe.

Las limosnas que daba eran tantas y principalmente á pobres vergonzantes, que hubo semana de hallarse sin un real para sus gastos ni para dar limosnas y acudiendo por ellas los muchos pobres á quienes socorría, no teniendo que darles, llamó á un eclesiástico confidente suyo y le dijo: “Yo estoy demandado por mis acreedores, y lo peor es que es ante un juez que sabe hasta los mas escondidos pensamientos de mi corazón. Los acreedores son los pobres: el juez es Jesucristo y la demanda se dirige sobre que me haga pagarles cuanto ántes las limosnas mensuales que cinco dias hace debia haberles contribuido; lo que hasta hoy no he hecho por no haber un real en casa; quiero, por tanto, que en el dia se me busquen prestados doscientos pesos para salir por ahora de este apuro, que por lo que toca al gasto de mi casa el Señor proveerá.”

Fué este prelado muy estimado de Ezpeleta; y recíprocamente el arzobispo apreciaba mucho al virey. Era el confesor de la vireina y él bautizó á la hija que los dos ilustres consortes tuvieron después de estar en Santafe. Hubo gran solemnidad en este bautismo, cuya función se describió en el número 44 de *El Papel periódico* en una oda anaacrónica por don Manuel del Socorro Rodríguez.

Celebróse el bautismo en la tarde del 9 de diciembre de 1791. El virey salió de palacio á las cinco con su escolta de alabarderos (1) acompañado de un cortejo compuesto de todos los altos empleados, empezando por los oidores y acabando por el cabildo de la ciudad, oficiales militares y multitud de nobles caballeros; seguía luego la guardia de caballería, cuyo uniforme era análogo al de los alabarderos, pero con botas altas, calzón de ante amarillo, y espada toledana al hombro. Detrás de esta guardia seguía el coche vireinal en que iba la criatura con todo el tren y aparato correspondiente.

El repique de campanas en la catedral saludó alegremente á la comitiva desde que salió de palacio y continuó hasta que entraron en la iglesia, cuyo interior habia hecho adornar pomposamente el arzobispo. El concurso popular era numeroso. Dió principio el acto con la música de la capilla alternando con la militar de *la corona*; y el arzobispo revestido de medio pontifical acompañado del cabildo eclesiástico y demás clero, procedió á la sagrada ceremonia administrando á la criatura el sacramento del bautismo y luego el de la confirmación. Se le pusieron estos tres nombres, *María de la Concepción Leocadia Baltazara*. El primero por haber nacido el dia anterior al 8 de diciembre: el segundo por ser bautizada en el dia de Santa Leocadia y el tercero en señal de aprecio por el ilustrísimo arzobispo don Baltazar Jaime Martínez de Compañón que la bautizaba. El padrino de bautismo fué el lego capuchino Lorenzo Vellagrancia.

Después del bautismo, el arzobispo con el cabildo eclesiástico se dirigió á palacio á cumplimentar á la vireina. La humilde elección de compadre que hizo Ezpeleta hace conocer su virtud.

Mas tarde hubo otra función pomposa en la catedral, en que ya no fué un pobre lego el padrino sino un virey. Hablamos de la consagración de don fray Manuel Cándido Torrijos, natural de Santafe, obispo de Mérida de Maracaibo, y en la cual fué padrino don José de Ezpeleta y asistentes los doctores don Francisco Martínez, dean de la iglesia metropolitana, y don Miguel José Masústegui, arcediano de la misma. El arzobispo pronunció un sabio y elocuente discurso sobre los deberes y obligaciones que comprende el alto ministerio del episcopado.

Ciento treinta y nueve años se contaban desde la muerte del Ilmo. señor don fray Cristóbal de Torres, fundador del colegio del Rosario, cuando los hijos de esta casa quisieron dar un testimonio público y solemne de su amor, agradecimiento y veneración por la memoria de su buen padre, trasladando sus preciosos restos á la capilla de su colegio, cual los hijos de Jacob trasladando los restos del suyo á la tierra de Canan.

(1) Los alabarderos, como la guardia de caballería, eran todos españoles. El uniforme era este: casaca azul de cuello parado de grana; corte redondo y faldas puntiagudas que llegaban hasta la corba, con vueltas coloradas en las mangas: chaleco blanco: calzón azul corto, charnelas á la rodilla: media blanca: zapato embotado con grande hevilla de cobre y sombrero grande de tres picos con cucarda colorada con galón y un botón: el pelo recogido atrás con moño que llamaban *coleta*.

No se sabe porqué razon habian tardado tanto en dar cumplimiento á la manda amorosa del padre que queria que sus cenizas reposasen en su casa y en medio de sus hijos. (1)

Tratándose de hacer su traslacion con la pompa debida á tan santo é ilustre varon, se dirigió una excitacion á todos los hijos del colegio de la capital y las provincias para que cada cual contribuyese con la cantidad que quisiera para el gasto de tan justo y debido homenaje. En la relacion que sobre esto se publicó en aquel tiempo se dice: "El entusiasmo se apoderó en un momento de sus corazones. Sin violencia; sin esfuerzo de parte del que la debia promover, los mas de los que actualmente residian en la capital vinieron á ofrecer por sí mismos el donativo del amor, de la ternura y del reconocimiento. Los ausentes contestaron á la circular en que se les comunicaba el proyecto, con expresiones llenas de calor y de los mas vivos sentimientos de respeto hácia el fundador; acompañando considerables contribuciones, y envidiando la suerte de los que tuvieran la dicha de pagar otro tributo mas debido á su memoria . . . el de las lágrimas sobre el sepulcro."

El señor Compañon, lleno de interes por obra tan debida, dió su consentimiento para la exhumacion del cadáver; y se señaló el 29 de abril para hacer la escavacion, á cuyo efecto se trasladaron á la catedral el rector don Fernando Caicedo y Flóres, el vicerecotor, conciliarios y el secretario del colegio don Antonio Solar. Siguiéndose por las noticias de Ocariz y del padre Zamora, hallaron á poco de haber trabajado el cajon en que estaban los huesos con las vestiduras pontificales, mitra, bonete, guantes, tunicelas, médias, chinelas y un anillo de ópalo montado en oro.

Hallado este venerable depósito, ocurrieron en gran número los hijos del buen padre á pagar el tributo de su reconocimiento y veneracion á los despojos del tiempo y de la muerte que algun dia animó el espíritu generoso que los habia comprendido á todos en sus liberalidades extendiendo sus miras benéficas sobre las generaciones futuras.

El rector, sin permitir que otras manos tocasen los venerables restos, descendió á la fosa y por sí mismo los recogió y puso en la caja que allí se tenia preparada para recibirlos. La comunidad aguardaba en el colegio el aviso del rector para pasar á la catedral, como lo verificó en el momento de recibirlo. Allí tomaron en hombros el féretro los superiores del colegio y acompañando la comunidad y multitud de gente que habia concurrido, fueron trasladados los restos del venerable prelado á la inmediata capilla del Sagrario inter se construia en la del colegio el monumento que debia encerrarlos definitivamente.

Esta obra tardó algunos meses, hasta el 3 de noviembre, dia señalado para la traslacion de acuerdo con el virey, que en aquella pompa fúnebre habia de presidir los tribunales: del arzobispo que habia de hacer el entierro y del rector del colegio que iba á pronunciar la oracion fúnebre.

A las nueve de la mañana de ese dia pasó la comunidad del colegio á la capilla del Sagrario, cubiertos los escudos de la beca con un canto de ella en señal de duelo, el cual no se manifestaba tanto en esto como

(1) En la página 237, t. 1.º digimos, siguiendo la relacion del padre Zamora, que el señor Tórrés habia dispuesto en su testamento que se le sepultase en la catedral. Mejor informados posteriormente, sabemos que su disposicion fué que se le sepultase en su colegio; pero el cabildo eclesiástico y el presidente determinaron que, como en depósito, se le diese sepultura en la catedral, trasladándole luego al colegio.

en los semblantes de aquella juventud agradecida. A poco rato estuvieron allí el virey y tribunales; comunidades y colegio seminario, que tomaron sus asientos hasta que revestido el prelado y cantado el primer responso, pusieron en sus hombros el féretro cubierto de terciopelo encarnado guarnecido de galones de oro, el rector, vicerecotor y dos colegiales, que lo entregaron en la primera posa á otros cuatro; y así sucesivamente.

El cabildo eclesiástico y clero secular y regular fueron los que turnaron de cargueros segun el orden de pontifical hasta colocar el féretro sobre el túmulo que estaba preparado en la capilla del colegio. El resto de la comunidad con cirios encendidos lo rodeaba, acompañada de la del colegio de san Bartolomé, presidida por su venerable rector, doctor don Manuel Andrade, tambien guardando luto. Las comunidades iban colocadas por el orden de su antigüedad; y tras el ilustrísimo preste, los tribunales presididos por el virey á quien seguia la compañía de alabarderos y guardia de caballería. Un doble general de campanas aumentaba la solemnidad de tan lúgubre funcion: el gentío era inmenso y el silencio profundo apenas era interrumpido por los cantos de *requien* y el doble de campanas. No parecia que se trasladaban de una parte á otra las cenizas de un hombre muerto hacia casi siglo y medio, sino como si hubiera muerto el dia ántes. ¡Tal era la memoria de sus beneficios y virtudes, que en tantos años se conservaba tan entera como en sus primeros dias!

Tres colegiales sacerdotes llevaban delante del féretro el báculo, mitra y cruz; porque el actual prelado, para dar una prueba de reverencia hácia el ilustre difunto, quiso prefiriere á la suya. La procesion dió vuelta á la plaza, luego siguió por la calle real al colegio, dando vuelta por el claustro con muchas posas hasta entrar en la iglesia y colocarle sobre el túmulo. La comunidad de san Francisco cantó la vigilia y luego dijo la misa de pontifical el arzobispo. Concluida la misa, pronunció una elocuente oracion fúnebre el rector del colegio, á la que dió principio con este texto de Génesis, que en verdad no lo podria haber encontrado mejor.

"En morior; in sepulcro meo, quod fodi mihi in terra Chanaan, sepelies me."

Esta funcion concluyó á la una de la tarde, habiéndose principiado á las nueve de la mañana. En los cinco dias siguientes se continuaron los sufragios en la misma capilla del colegio, haciendo los oficios las demas religiones con la mayor solemnidad. En el primero de ellos pontificó, por primera vez, el obispo de Mérida don frai Manuel Torrijos.

Dejemos en paz al ilustre fundador del colegio del Rosario y veamos lo que se hacia por la instruccion pública.

Siguiendo Ezpeleta la idea del arzobispo virey, trató de acuerdo con el señor Compañon de separar el colegio seminario del colegio real de San Bartolomé. Esta separacion debia verificarse pasando al colegio del Rosario las becas dotadas del colegio real de manera que el seminario quedase exclusivamente á cargo del arzobispo, con lo cual se evitaban las competencias que solian ocasionarse entre las dos potestades. Este proyecto fué propuesto á la corte de acuerdo con el prelado y la real audiencia en mayo de 1796.

La junta de estudios creada en tiempo del arzobispo virey habia establecido en los dos colegios cátedra de derecho público que despues fué sustituida por la de derecho real. La abolicion de la universidad dominicana tampoco habia tenido efecto, pues hubo de permitirse su continuacion por falta de fondos con que realizar el proyecto del señor Gón-

gora, á lo que se agregaba la tenacidad con que los padres defendian el derecho que creian tener al privilegio universitario. (1) Ezpeleta no creia difícil vencer la primera dificultad contando con las rentas que aun tenia la universidad: con las de los colegios, y sobre todo, con las de temporalidades, sobre lo cual decia que no les podia dar una inversion mas conforme con la mente de los individuos cuyas donaciones y memorias piadosas constituian gran parte de las temporalidades ocupadas á los jesuitas.

En cuanto á la segunda dificultad, que consistia en la resistencia de los dominicanos, Ezpeleta, mirando la cosa desde un punto de vista mas elevado y general, decia que en presencia del interes público debia ceder el particular de los padres y que imponiéndoles un perpetuo silencio debia llevarse á cabo la ereccion de la universidad pública conforme al nuevo plan de estudios que se habia de adoptar en este sentido; porque Ezpeleta, no considerando bueno el que la junta de estudios habia formado, propuso á la corte mandase uno de los que últimamente se habian dictado para las universidades de la metrópoli, lo que hará siempre apreciable la memoria de este virey que no queria fuesen ménos nuestros colegios que los de aquella.

Para la enseñanza de primeras letras en la capital, tambien se fundaron escuelas de barrio en tiempo de este virey; proyecto que, segun decia él mismo en su relacion de mando, se hallaba en muy buen pié, "debiéndose a la generosa piedad del señor Compañon la dotacion de maestros." (2) Establecieronse tambien escuelas de primeras letras en los pueblos con las rentas de propios, sistema con que, segun decia el mismo virey en su relacion de mando, se prometia generalizar la instruccion en todos ellos.

Ezpeleta habia informado ventajosamente á la corte sobre los talentos literarios que en el colegio de San Carlos de la Habana habia manifestado el jóven don Manuel del Socorro Rodríguez y propuso se le diese alguna colocacion donde pudiera perfeccionar sus conocimientos, ganando lo suficiente para subsistir y poder socorrer a su madre. Á consecuencia de este informe vino una real orden autorizando al virey para que le hiciese venir de la Habana y le diese colocacion en Santafé. Ezpeleta lo hizo venir y lo encargó de la biblioteca pública, nombrándolo bibliotecario; destino que sucesivamente habian desempeñado, primero, el presbítero don Anselmo Álvarez, y luego el presbítero don Joaquin Esguerra. Am-

(1) Los padres se fundaban en el testamento de Gaspar Núñez, quien dejó los fondos para la universidad; pero ese testamento no se habia podido encontrar hasta los últimos tiempos de Ezpeleta y aunque, segun dice este, no favorecia á los dominicanos, el hecho es que siguieron.

(2) Hay una tradicion que á todas luces es falsa respecto al señor Compañon. Se ha dicho que apoyó un informe de los dominicanos á la corte contra el plan de estudios del fiscal Moreno, y que hablando de los colonos decia el prelado que eran de ingenio pero inclinados á la herejía. No era posible semejante especie en un prelado tan sabio y tan discreto como el señor Compañon. ¿Cómo irrogar á los americanos una ofensa como esa? ¿Qué datos podia tener para calificarlos de tales? ¿Cómo se informó de que tuvieran tal inclinacion en un tiempo en que la menor manifestacion de esa clase los habria llevado á la inquisicion? ¿Y al dar á la corte española semejante noticia el prelado que estaba encargado de perseguir la menor manifestacion de herejía, no habria sido reprendido por omiso ó por encubridor puesto que sabia la mala inclinacion de sus diócesanos? Pero hay mas; y es que las cuestiones é informes sobre el plan de estudios del señor Moreno fueron en tiempo del virey Guirior y del arzobispo Camacho, negocio que quedó enteramente concluido en el vireinato del señor Góngora y de que no se volvió á tratar despues.

bos lo habian dejado por lo exíguo del sueldo que no era mas que de doscientos pesos al año; de los cuales tenian que sacar para pagar un ayudante. Don Manuel del Socorro representó sobre esto manifestando que era imposible poder subsistir con tan poca renta, teniendo que socorrer a su madre que habia quedado en la Habana. Sobre esta representacion resolvió la junta de temporalidades que, por entónces, se le aumentasen ochenta y dos pesos que producía de rédito otro principal aplicable al mismo objeto y que se informase a la corte sobre la utilidad que reportaba el cultivo de las letras con el establecimiento de la biblioteca, á fin de que se aplicase por lo ménos un fondo de veinte mil pesos para asignar al bibliotecario ochocientos de renta y doscientos para ir aumentando la biblioteca con la adquisicion de nuevos libros y papeles curiosos. El resultado de esto fué que se asignaron de renta al bibliotecario cerca de setecientos pesos, de varios ramos de temporalidades.

Sobre otro negocio influyó mucho Ezpeleta y fué el del establecimiento del teatro, cuya empresa proyectó y llevó á cabo don Francisco Ramírez, comerciante español, de los mas ricos que habia en Santafé. Tuvo su estreno el teatro (coliseo se decia entónces) aunque sin concluir, en la noche del 6 de octubre de 1793. La primera pieza que se representó fué una comedia titulada: *El monstruo en los jardines*. Despues se representó *La Misantrópia*, pieza que exitó demasiado la sensibilidad de las damas de aquel tiempo, no acostumbradas á esas chanzas. El arzobispo no estuvo en esto de acuerdo con el virey, y propuso á Ramírez le vendiera el edificio para poner un beaterio. Ramírez no quiso, porque hacia cuentas muy alegres, las que le salieron muy tristes pues que se arruinó con la empresa.

El instituto botánico seguia su curso de progreso y Ezpeleta no ménos interesado en ello que el arzobispo virey, ansiaba por la conclusion de la *Flora de Bogotá*, que trabajaba el doctor Mútiz. "Pero la delicadeza, de-
"ficia, y la misma proligidad de su autor, la dilatan, sin duda, á pesar de-
"la expectacion del ministerio y del público; y considerando yo que las
"obras del entendimiento no pueden ni deben precipitarse, me he ceñido
"á dar noticia a don José Celestino Mútiz de las reales órdenes del asun-
"to y á franquearle cuantos auxilios me ha pedido para el desempeño de
"su comision."

El laboreo de las minas ocupó tambien la atencion de este virey, y sobre esta materia habla largamente en la relacion de mando que hizo á don Pedro Mendinueta, su sucesor, á quien dejó indicados varios medios para favorecer á los explotadores y facilitar sus rendimientos. El que quiera saber hasta donde se habian adelantado estos trabajos; los inmensos gastos que en ellos se habian hecho; la inteligencia con que se dirigian, y las grandes riquezas que la nacion habria obtenido de su continuacion, puede ver en la biblioteca nacional, coleccion de Pineda, seccion 5.^a de manuscritos originales, volumen 1.^o los documentos que contienen la correspondencia autógrafa entre el gobierno y los ingenieros mineralogistas don Juan José D'Elhuyar y don Angel Díaz; entre estos y otros empleados de las minas y con los directores y empresarios de las minas de Quito y Popayan, á donde fueron destinados algunos de los mineros alemanes, sobre cuyo envio instaba don Andres José Pérez de Arroyo, quien informaba al virey acerca de la riqueza de las minas de oro, plata y cobre existentes en la provincia de Popayan.

En cuanto á mejoras materiales, Ezpeleta es demasiado memorable; á él debemos el bello puente de *El Comun*, sobre el rio Funza, en el camino nacional del norte; obra tan útil é importante como la del *Puerta grande*, sobre el mismo rio, en el camino de occidente, y que se debió á los presidentes Egues y Villalba, segun hemos dicho en su lugar. El puente de *El Comun*, cuya construccion se encargó al ingeniero don Domingo Esquiaquí, costó cien mil pesos, parte tomados de las rentas del comun, parte de las del mismo virey; y dejó proyectada la construccion de camellon, línea recta, desde la alameda de San Diego hasta dicho puente. En el paso de Balsillas habia proyectado hacer otro puente, mas no tuvo efecto por escasez de fondos. Hizo diligencias para hacer en la montaña de Quindío un puente de calicanto sobre el rio de este nombre y otro sobre el de San Juan, ambos rios caudalosos y peligrosísimos, que embarazaban el tránsito al Chocó y Popayan en los inviernos; pero el cabildo de Cartago informó sobre la imposibilidad de semejantes obras en donde no hay piedra de labor, no hallándose en los rios sino guijarros que resisten al acero, y tener que llevar la cal de Honda ó Cali. Segun el informe del cabildo, lo único que podría hacerse era un puente de madera sobre el rio Quindío, pero con el riesgo de perderse en una de sus erecciones, como habia acontecido dos años ántes con el que hizo construir el virey Flóres, que fué llevado por un grande árbol que bajó arrastrado por una creciente del rio. Tambien fué obra del virey Ezpeleta el enlozado de la calle real.

En cuanto á obras de beneficencia pública, ahí está el monumento que recuerda á este digno magistrado; el edificio nuevo del hospicio de pobres, que levantó contiguo al del noviciado de los jesuitas que servia de hospicio de mujeres y cuna de expósitos. Deseaba Ezpeleta fundar una casa de beneficencia pública y de caridad para los pobres, pero queria que fuese una cosa digna de su objeto, cual era el de que tuvieran donde recogerse y encontrar trabajo seguro en que ganar la subsistencia multitud de hombres pobres que en las ciudades vagan sin encontrar medios para trabajar, y por esta dificultad se entregan á la ociosidad y los vicios, siendo el mas comun robar. Otros inutilizados para las obras y servicio perecen de necesidad y tienen que hacerse mendigos, y otros, en fin, se entregan á la vagancia y los vicios en clase de limosneros por no trabajar.

Ezpeleta queria remediar todos estos males proporcionando, á los primeros, la ocupacion que no encontraran en la sociedad para asegurar su subsistencia: á los segundos, la clase de ocupacion ó servicio de que su inutilidad fuese capaz, aun cuando fueran ciegos ó mancos, y á los últimos obligarlos por medio de la sugesion al trabajo.

Con un establecimiento bien montado que correspondiese á estos objetos esperaba el virey sacar mucho provecho para la sociedad evitando al mismo tiempo los males que acarrea la vagancia y la mendicidad. Uno de los bienes que se prometia era el de propagar el aprendizaje de varios oficios é industrias, formando en el hospicio una maestranza de donde pudieran salir maestros de diversas artes y oficios, principalmente de los que no hubiera en el pais. (1)

He aquí proyectos de verdadero patriotismo y de verdadero progreso, en beneficio del pueblo; en beneficio de la humanidad; y atiéndase á que estas no son pinturas ni novelas sino realidades cuyos monumentos existen á vista de todos para dar testimonio de tristes verdades.

(1) Papel periódico número 50.

Todo eso y mas se comprendia en el proyecto del virey Ezpeleta; pero si abundaba en deseos le faltaban fondos para levantar el edificio tal cual se necesitaba y se habia trazado el plano por el ingeniero don Domingo Esquiaquí y formado el presupuesto. Sin embargo, Ezpeleta no se desanimó y empezó á idear medios para hacerse á recursos. El hospicio que estaba fundado tenia fondos, pero si esos fondos se invertian en la obra material no habia con qué mantener á los pobres. Apeló al medio de recoger limosnas y nombró comisiones para que turnasen por semanas. Los oidores, los principales empleados y vecinos de los mas distinguidos, fueron nombrados al efecto. El virey quiso dar el ejemplo y se nombró el primero que debia salir en comision. Viósele con un compañero y el plátano en la mano recorrer las tiendas de comercio y casas pidiendo la limosna para los pobres. ¡Esto sí era grande! No sabemos que en todo nuestro patriotismo republicano humanitario se haya visto cosa semejante.

Con este motivo tuvo lugar la siguiente anécdota, de cuya verdad responden personas que aún viven.

Don Manuel Fuenmayor era uno de los comerciantes mas ricos; hombre de genio raro, muy benéfico pero muy brusco. Llegó á su tienda el virey á pedir la limosna á tiempo que estaba con otras personas. La contestacion de Fuenmayor fué "no doy nada." El virey sufrió este sonrojo y siguió su camino. Apenas se habia alejado media cuadra, pasó Fuenmayor á la casa de don Andres de Urquinaona, comerciante español, que estaba al frente y le dijo que le diera cien doblones que necesitaba en el momento. Urquinaona se los dió, y tomándolos corrió para palacio, donde no encontró sino á la vireina, á quien entregó los doblones para que se los diera al virey como limosna para los pobres, pero que no se publicase su nombre, porque él no daba limosnas para que se supiera y que por eso le habia dicho al virey que no daba nada.

Cuando Ezpeleta volvió al palacio y se encontró con los cuatrocientos pesos del que le habia dicho que no daba nada, le pasó la molestia que semejante respuesta le habia causado interiormente y no pudo ménos que admirar el carácter de aquel sujeto.

Juntó de limosnas 5,317 pesos 5½ reales, con cuyo fondo y el de 23,612 pesos 3¼ reales de principales redimidos reunió la suma de 28,930 pesos y con la cual se estuvieron pagando los jornales de los trabajadores, que no habian bajado de 600 á 700 pesos mensuales, segun las cuentas del difunto administrador don Pedro Ugarte; y así mismo el costo de materiales.

Se habia gastado hasta enero de 92 la cantidad de 28,530 pesos 4 reales, y no se contaba mas que con el residuo de 340 pesos, que era nada para lo que faltaba por hacer. En este caso Ezpeleta determinó excitar al público á una contribucion general y voluntaria en que cada cual diera lo que pudiese ó lo que quisiese; y esperanzado en este recurso, tomó con calidad de reintegro la cantidad de 6,950 pesos de las rentas decimales correspondientes á las limosnas que dejó el señor Góngora. En el *Papel periódico* se halla la siguiente razon de las cantidades empleadas por aquel tiempo en la obra del hospicio.

Remanente de la cuenta de don Pedro Ugarte.....	6,000	--
Redimidos de principales impuestos.....	6,000	--
Pasan.....	12,000	--

Vienen.....	12,000	--
De las rentas decimales del señor Góngora.....	4,000	--
De las rentas del mismo para limosnas con calidad de reintegro.....	6,950	7½
Limosnas de la curia eclesiástica.....	108	--
De don Juan de Olea.....	25	--
De un débito.....	512	4
Id. de otro.....	16	--
De la limosna pública.....	5,317	5½
	<hr/>	
	28,930	¾

No se ponian aquí algunos créditos cedidos por varios sujetos, por no haberse aún cobrado.

Con estas y otras cantidades, proporcionadas de la misma renta del virey, se construyó la obra del hospicio donde se montaron algunas máquinas de tejer, hilar y desmotar algodón que Ezpeleta habia encargado á Europa mandando el dinero suficiente.

Todos estos trabajos costó al virey don José de Ezpeleta establecer el hospicio de pobres, empezando desde los cimientos del edificio y empezando el mismo por pedir limosnas. ¿Qué diria este hombre benéfico si hoy viniera á esta ciudad y viera en lo que ha parado su obra? ¿Qué se ha hecho todo lo que yo trabajé para los pobres, diria? ¿Por qué se han vuelto los pobres monjas? ¿Por qué se han vuelto las monjas pobres?----- Progreso indefinido. Adelante! Adelante! He aquí la respuesta del genio revolucionario.

El virey Ezpeleta tenia predileccion por la villa de Guáduas; le gustaba mucho, hacia sus paseos á ella y fué el que erigió en villa ese partido por decreto de 17 de setiembre de 1789. Allí habia pasado sus temporadas el doctor Mútis, examinando la naturaleza de esos campos, ricos en producciones naturales; lo cual habia fijado más la atencion del virey sobre ellos y en sus visitas contribuyó mucho á darles animacion tratando con los vecinos sobre mejora de los establecimientos de azúcares. La última visita que les hizo fué en 1794, y entónces se le presentó el padron de aquel vecindario levantado por su orden en el año anterior (véase el n.º 4)

La poblacion de Guáduas tuvo principio en el convento de franciscanos que en uno de esos sitios solitarios, donde no habia mas de guadales y culebras, se fundó en 1696. Don Benito Sánchez, de aquel vecindario, dió el terreno y costeo de su propio peculio el convento y la capilla llamada de los Angeles. La iglesia fué costeada con limosnas recogidas por los padres. Este convento vino á ser, con el tiempo, un centro de poblacion, porque los vecinos de aquellas tierras, perteneciendo unos á la parroquia de Honda y otros á la de Villeta, concurrían con mas comodidad al convento á cumplir con los deberes de la religion y por esto hubo de erigirse en parroquia bajo el nombre de "Las Guáduas de Nuestra Señora de los Angeles," siendo nombrado primer cura el guardian del convento. Estando Ezpeleta en Guáduas recibió el aviso que la audiencia le mandó por la posta sobre la conspiracion que se habia descubierto contra el gobierno.

Las ideas filosóficas revolucionarias habian pasado de la otra parte de los mares á esta, como pasan las pestes en las cobijas de los fardos. Las

chispas del incendio prendido en Francia llevaban el fuego á todas partes. Uno de los mismos oficiales de la guardia del virey, que sin duda seria liberal, franqueó á don Antonio Nariño el libro de la historia de la asamblea constituyente de Francia. Nariño copió la parte correspondiente á *los derechos del hombre* y la imprimió en una imprenta de su propiedad denominada *Patriótica*, que le manejaba don Antonio Espinosa de los Monteros, con licencia del gobierno; cuyo despacho estaba en la plazuela de San Carlos, segun consta del número 86 de *El Papel periódico*, que desde este número continuó allí su publicacion ofreciendo mejoras en la parte material, las que no se notan, y que sin la advertencia nadie conoceria que se habia variado de imprenta. El editor de *los derechos del hombre* tuvo con alguna reserva los ejemplares, aunque sin dejar de circular algunos entre los amigos. Uno de estos ejemplares fué descubierto por el español don Francisco Carrasco, quien denunció al estudiante Juan Muñoz que lo tenia. Aparecieron al mismo tiempo unos pasquines contra el gobierno, lo que era tanto como dar aviso de lo que pensaban hacer. Entónces fué que se le mandó el posta á Ezpeleta, quien se vino en el acto de Guáduas sin traer mas que un page, á quien dejó atras por no poder la bestia andar tanto como la del virey. Este llegó cerca de noche á la venta de Cuatro-Esquinas, donde se desmontó y pidió le hicieran chocolate. La ventera le dijo que no habia; mandó que le hiciesen alguna otra cosa de comer y se le contestó que no habia. El virey entró á una pieza y tendiendo su pella se recostó á descansar un momento. Entónces llegó el page y como vió el caballo fuera, entró preguntando por el señor virey. La ventera que conoció quién era el huésped, salió afanadísima á darle satisfacciones, diciendo que no sabia que era su excelencia; que se aguardara un poco que ya se le iba á hacer la comida. El virey apenas tomó chocolate y dijo á la mujer que los que tenian ventas en los caminos era para servir á todos por su dinero, porque no era mejor el del virey que el de los demas.

Apénas llegó á Santafe ordenó con la mayor actividad la iniciacion de tres procesos, que fueron: sobre conatos de sedicion; sobre la impresion de *los derechos del hombre* y sobre pasquines. Los comisionados para conocer en estas tres causas fueron, los oidores don Juan Fernández de Alva, para la primera; don Joaquin Mosquera, para la segunda, y don Joaquin Inclan para la tercera.

Como complicados en la primera y tercera causa fueron reducidos á prision el frances Luis Rieux, el portuges don Manuel Froes, los abogados don Ignacio Sandino, don Pedro Pradilla, don José Ayala y don Francisco Antonio Zea; y los estudiantes don Sinforsoso Mútis, don José María Cabal, don Enrique Umaña y otros practicantes, entre los cuales se contaban don Pablo Uribe y don José María Duran. A este último se aplicó inútilmente la bárbara pena del tormento para arrancarle alguna confesion sobre la causa de pasquines. No debemos olvidar al pulpero Cifuentes, á quien enrolaron en la partida por simple, mas bien que por otra cosa.

De las indagaciones sobre la impresion del folleto resultó que don Antonio Nariño era el traductor y editor. Se le redujo á prision por el oidor Mosquera y se le tomó confesion; pero Nariño siempre sostuvo que ninguno otro habia tenido parte en aquella publicacion; y de ello se disculpó diciendo que su objeto no habia sido promover revolucion contra el

gobierno, sino únicamente el especular con la venta del impreso, que aún no había expendido por haber reflexionado podría tomarse á mal por el gobierno, no habiéndose solicitado la licencia para su impresion.

Requerido para que entregase los ejemplares, dijo: que desde el momento en que había sabido que se procedía á hacer averiguacion sobre el asunto, los había quemado todos.

Sin embargo, todo esto no era sino disculpas, porque no hay duda de que Nariño no había tenido en mira otra cosa que difundir las ideas republicanas entre las gentes capaces de trabajar por la destrucción del gobierno español. Nariño no solo estaba contaminado con las ideas de los filósofos enciclopedistas, sino imbuido i empapado en ellas. Él mismo nos ha hecho saber en tiempos posteriores que, cuando se le hizo cargo como á tesorero de diezmos, de haber hecho sacar de su casa, por la noche, el día en que iban á prenderlo, dos baúles mui pesados con dinero, en oro, esos baúles no contenian onzas, como se pensaba, sino las obras de Voltaire, Rousseau, Rainal y otras que por ser prohibidas las había hecho llevar donde doña Mariana González á Cuatro-Equinas, de allí á Serrezuela, y que últimamente, su hermano las había hecho traer al convento de los capuchinos, á la celda del padre fray Andres Guijon, hasta que fueron denunciadas á la audiencia por el teniente coronel don Manuel de Hóyos. (1)

La causa de los demas se siguió con actividad hasta deportarlos para España presos. Nariño fué condenado á diez años de presidio en África; pero remitido con los demas á España, hizo fuga del puerto de Cádiz. Sus compañeros siguieron á la corte, donde se vió su proceso, y no solamente fueron absueltos para que pudiesen regresar á su país sin nota alguna deshonrosa, sino empleados algunos de ellos con cargos de consideracion.

Concluyó Ezpeleta su período gubernativo en 2 de enero de 1797 y pasó á la corte con honor para ser virey de Navarra, condecorado con el título de Conde. Este magistrado íntegro é ilustrado que tanto interes tomó por la felicidad y verdadero progreso de la Nueva Granada, fué generalmente apreciado y generalmente sentido. Nadie tuvo una sola queja que dar contra él cuando su sucesor y juez de residencia, don Pedro Mendinueta, publicó su edicto llamando á todos los individuos, de cualquiera clase y condicion que fuesen, para oír en justicia las quejas que contra aquel magistrado tuvieran por agravios ó injusticias que hubiesen experimentado en su gobierno. Ninguno se presentó quejoso, y si todos pesados por el retiro de tan cumplido mandatario, que habrían querido conservar por los días de su vida (véase el n.º 15.)

Es preciso confesar, por mas que en contra se diga, que el monarca español se interesaba por los americanos, dándoles verdaderas garantías contra el abuso que de su autoridad pudiesen hacer los mandatarios que les enviaba. A este fin se dirigía precisamente la disposicion de juicios de residencia. Es importante lo que sobre esta materia dice Selórzano en su *Política indiana*. Oigámosle por un momento.

“No solo se procede á la averiguacion y pesquisa de las acciones de los vireyes, presidentes, oidores y demas ministros de las audiencias de

(1) Véase su defensa ante el Senado de Colombia en 1824. Se halla en la biblioteca nacional, coleccion de Pineda, seccion 1.ª

“las Indias, y otros que en ellas hubiesen tenido cargos de administracion de justicia ó hacienda real en la forma que se ha dicho en los capítulos pasados; pero tambien cuando por cualquiera modo dejan ó acaban los oficios, ó pasan á otros mayores, están obligados al *sindicado* y residencia de ellos, como cualesquiera otros corregidores y magistrados temporales. Porque con este freno se ha juzgado estarán mas atentos y ajustados á cumplir con sus obligaciones, y se moderarán en los excesos é insolencias que en provincias tan remotas puede y suele ocasionar la mano poderosa de los que se hallan tan léjos de la real.” (1)

A los residenciados se les señalaba cierto y determinado tiempo, que llamaban de *sindicado*, dentro del cual debian permanecer en el país después de dejado el destino, para el caso en que resultase contra ellos algun cargo, que respondiesen por ello; y á este propósito refiere Bobadilla un hecho con que prueba la severidad del consejo en esta parte, y es el de un oidor de Indias á quien obligó á volver á ellas á cumplir el término de su *sindicado*, porque se probó que había emprendido el viaje para España el día antes de cumplirse el término.

Y los tales juicios de residencia no eran de ceremonia sino que se llevaban á puro y debido efecto, sin ninguna clase de consideracion. Ya en otra parte hemos visto á un presidente demandado por un sastre ante el juez de residencia que lo condenó al pago de lo demandado. Tambien hemos visto al oidor Montañó remitido á España con una cadena al pié y degollado en la plaza de Valladolid; á un presidente, marques de Sofraga, destituido de sus títulos y empleo, mandado preso á España y multado en ochenta mil pesos para indemnizar daños y perjuicios á los por él perjudicados; y en fin, hemos visto á un oidor degollado en la plaza de San-tafe por haber matado á un hombre cualquiera. Puede ser que en la república, por mas democracia que se decante y por mas garantías que se sancionen contra los abusos de los encargados del poder público, no veamos nunca ejemplos semejantes, como no los hemos visto hasta ahora; aunque no haya faltado quien necesite algunas estopas.

Y para conclusion de este capítulo, ya que hemos venido á la cuestion de la conducta del rey de España con los colonos americanos; cuestion presentada siempre con los colores mas odiosos, hablaremos de un documento demasiado importante en la materia y enteramente desconocido de la presente generacion. Este documento es una real orden de Carlos IV en favor de la educacion de los nobles americanos, la que fué comunicada al virey Ezpeleta, con fecha 22 de marzo de 1792, por el ministro marques de Bajamar, con el oficio siguiente:

“Excelentísimo señor:

“Por la adjunta real cédula, de la cual remito tambien á V. E. diez ejemplares, se ha dignado el rey fundar un colegio de nobles americanos en la ciudad de Granada, para que la juventud distinguida de esos dominios pueda instruirse fundamentalmente bajo la inmediata inspeccion de S. M. en las cuatro carreras eclesiástica, togada, militar y política; y es su voluntad soberana que desde luego se publique en ese territorio este rasgo de su real beneficencia, á fin de que, conociendo sus vasallos el paternal cuidado con que mira su felicidad, sepan aprovechar los ventajosos medios que les ofrece para conseguirla. Lo participo á V. E. de real orden, para su inteligencia y real cumplimiento” &c. (Véase el n.º 16).

(1) Política indiana. Lib. V, cap. X.